CONCEJALES PRESENTES
Dña. María Josefa Verano Elvira
D. Rafael Felones Morrás
Dña. Fabiola Martínez Sancho
Dña. Marta Caro Sádaba
Dña. María Blanca Eraso Abalos
Dña. Miriam López Gil
D. Tomás Martínez de Espronceda Ruiz
Dña. Natalia Ruiz García
Dña. María Elena Sagredo Sainz
D. Félix Verano Elvira
D. Ángel Martínez Romera

SECRETARIO
Dña. Ana Sacristán Escudero

En la Casa Consistorial de Mendavia, a cinco de marzo de dos mil quince, siendo las diecinueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, asistidos por la Secretario de la Corporación, doña Ana Sacristán Escudero y declarada abierta la sesión por la señora Alcaldesa, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- APROBACION DE PRESUPUESTO 2015

La Alcaldesa-Presidenta toma la palabra diciendo:

"Este es un presupuesto ajustado, el menor desde el año 2005, a lo largo de los últimos 10 años ha ido disminuyendo año tras año.

Las partidas presupuestarias propuestas por IU para su inclusión o modificación en el presupuesto de 2015 han sido las siguientes:

- Persianas del Centro Escolar: En un primer momento parecía que la partida iba a ser elevada, pero no ha sido tanto y hemos incluido un importe de 10.500 €

- Eliminación de la partida para la revista La Villa: La hemos eliminado

- Contratación de personal para arreglo de caminos: Se ha incluido una partida de 14.182,71 € para 3 personas durante 4 meses

Las partidas propuestas por el Grupo Municipal de UPN han sido:

- *Mantener la partida de derribo de edificios de 3.000 €: Se ha incluido*
- *Compra solar de Sanz Pastor: En las conversaciones que mantuve con la dueña en ningún momento hablamos de venderlo, se ha incluido una partida*

por importe de 1.000 € y con esto se queda abierta la partida para posibles negociaciones

- *Eliminar la Televisión Local: No nos parece adecuado quitar esta partida*
- *Conversión en regadío de la zona de La Maruja: Me han dicho los interesados en el proyecto que iban a venir a hablar conmigo para explicarme la financiación, pero no han venido. Se necesitaría un estudio más a fondo para valorar su viabilidad*
- *Salir de La ORVE: No estamos en disposición de salirnos de la ORVE ni de no cobrar a los particulares los informes*
- *La eliminación de la revista La Villa: Se ha eliminado*
- *Separación de Las Denominaciones de origen y leyendas en dos días: No lo compartimos*
- *Estudio de la parte por acondicionar del cementerio: Ya se hará el estudio, pero lo harán los de la brigada que disponen de los datos para hacerlo*
- *Material escolar: Hemos dejado la partida de 1.000 € a 3.000 €, según la petición*
- *Renovación de las camas de la Residencia: La gerencia de la Residencia no nos ha hablado de la necesidad de su renovación, cuando lo haga se valorará y se verá de quien es la competencia*
- *Refuerzo al SAD con personal contratado por el ayuntamiento: La competencia para contratar ese personal es de la Mancomunidad porque son ellos los que gestionan el SAD"*

Doña Miriam López Gil, en nombre del Grupo Municipal de UPN toma la palabra y dice:

"Un año más nos reunimos en pleno para la aprobación de los presupuestos municipales, en esta ocasión los del año 2015. Cabe mencionar las fechas en las que nos encontramos, marzo de 2015, que cada cual saque las conclusiones que considere oportunas.

En el pleno celebrado en el 2012 a propósito de los presupuestos para el 2013, comenzamos nuestra exposición manifestando el acierto que supuso el planteamiento de estudiar los presupuestos de nuestra localidad en cada una de sus comisiones.

Sin embargo en 2013 manifestamos nuestro desacuerdo por la decisión que se tomó desde la Alcaldía de no convocar a las diferentes Comisiones para estudiar las partidas presupuestarias, comisión por comisión. Pero este desacuerdo no se tuvo en cuenta y ha seguido con esa dinámica a partir de entonces. Con esto entendemos que nuestra Alcaldesa, Mari Jose, considera que

el estudio de los presupuestos no es un tema para consultar ni debatir con las personas que estamos en esta mesa sentadas. Debemos recordarle, que somos 11 y hemos sido elegidos por los mendavieses, y la elaboración de los presupuestos del ayuntamiento, que van a marcar el funcionamiento en nuestra administración a lo largo de todo este año, no es un mero trámite de análisis por su parte, y suponemos, por alguien más de su grupo o partido.

Por tanto vemos un año más que la dinámica de nuestra alcaldesa se mantiene inamovible con relación a este tema. Es decir, se han eliminado completamente estas comisiones previas a presupuestos. Podremos decir que este año, con relación al pasado, hemos sido afortunados, ya que se han celebrado 2 comisiones de hacienda en lugar de una. Hecho posiblemente derivado de las circunstancias acontecidas con las crecidas de río Ebro, y la situación de emergencia que suponía el dedicar todos los recursos humanos disponibles en solucionar o reparar la situación acontecida.

Pero que quede bien claro que el voto del grupo municipal de UPN no se va a basar en no hacer comisiones propias para analizar los presupuestos de este 2015. Pero sí en el hecho, una vez más, de que no se nos tienen en cuenta, no se consideran muchas de nuestras propuestas y lo que es peor, que no se nos informa de muchas de las cosas que ustedes como equipo de gobierno, hacen y deshacen a su antojo en el Ayuntamiento.

Y justificaré esto comisión por comisión.

URBANISMO

En primer lugar analizando las inversiones planteadas por el grupo de gobierno, que ascienden a 264.000 euros, hay una partida de 150.000 euros que corresponde a una pavimentación y pluviales en calles y de la cual nuestro grupo no tenía conocimiento.

Personalmente yo, que era quien que participaba en la comisión de hacienda, no tenía constancia ninguna. Pero mis compañeros tampoco, ni siquiera los que están en la comisión de urbanismo, que es donde debería haberse estudiado este asunto. Al contrario, todos fuimos conocedores tras esta primera comisión de hacienda, cuando pregunté a qué se refería es partida y se me dijo que era para arreglar las Calles Blanca de Navarra y Jazmines. Con esto entendemos que dentro de las 8 comisiones de Urbanismo celebradas en 2014 (26 de marzo, 12 de mayo, 12 junio, 24 junio, 25 julio, 11 septiembre, 28 octubre, 19 noviembre) consideraron que estaban superando la media anual a la que nos tienen acostumbrados, y por eso no se propusieron hacer una más para tratar este tema.

Ante lo cual nuestro grupo les solicitó hacer una comisión de urbanismo, que se ha celebrado esta misma semana, el lunes, para que nos informasen de este tema. En esta comisión se nos explicó que tras la ejecución, el pasado año,

de la pavimentación de la calle San Isidro, detectaron el mal estado que presentan las calles Doña Blanca de Navarra y Jazmines, y les pareció conveniente continuar con la renovación de la pavimentación de esas dos para que toda esa zona se diese por terminada. En ningún momento a nosotros se nos había comunicado esta idea, y por lo tanto no pudimos dar nuestro parecer ni opinar al respecto. Aun así, ustedes siguieron adelante con su propósito y solicitaron a una ingeniería que redactase el proyecto para urbanizar estas 2 calles. El coste que suponen estos 2 proyectos es de 8.700 € , a lo que hay que sumar lo que suponga la dirección de ejecución de las obras, más por supuesto el coste de ejecución de las mismas, cuyo presupuesto asciende aproximadamente a 170.000 €.

En total estamos hablando de una inversión que previsiblemente rondará los 180.000 € hablando en cifras totales, de la cual como ya he dicho, ni nuestro grupo, ni por lo que dijo en la comisión el concejal del grupo IU, ninguno sabíamos nada.

Estamos hablando de una partida en inversiones para el año 2015 que supone cerca del 70 % de las inversiones totales planteadas para el año. Creemos que al menos se nos debería haber informado antes.

Además, ¿nos puede explicar alcaldía porque tenemos un sueldo asignado al presidente de urbanismo cuando como hemos mencionado anteriormente se han llevado a cabo 8 comisiones en 12 meses, y no había tenido tiempo para exponernos este tema?.

Queremos dejar claro que no tenemos nada personal con este concejal, de hecho, la relación del grupo de UPN con el presidente de la comisión de urbanismo ha sido estable, colaboradora y grata durante estos años. Pero nos preguntamos si no habría que plantearse que la asignación mensual que recibe este concejal sería mejor destinarla a crear una partida social. Seguro que eso lo aceptan ustedes, por el tema de que son " muy sociales" ya que tendría ese dinero un mejor uso ¿no?. Aunque está claro que la demagogia es atractiva y el ser social es lo "cool". Y me explico. Es curioso y sorprendente, Sra. alcaldesa, la postura que ha tenido ante la propuesta que le planteamos el grupo municipal de UPN de creación de una partida para renovar el mobiliario de la residencia de ancianos. Le planteamos renovar poco a poco, a lo largo de los próximos años, todas las camas de la residencia de ancianos. Pero su respuesta ha sido un claro no. Pero más adelante cuando hable de política social y educación volveré sobre este tema para que todos sean conocedores de los que se planteó por parte de nuestro grupo.

ORVE: Después de las reiteradas ocasiones en las cuales hemos pedido datos sobre el coste que nos supone el servicio de la ORVE, a día de hoy aún no sabemos la cantidad económica exacta que nos supondría salirnos de este servicio. Si que hemos conseguido analizar un informe que se nos entregó hace 2 semanas, después de volver a plantear nuestro rechazo a este servicio, pero en el

mismo no queda claro la cantidad total que supondría abandonar el asesoramiento.

Creemos que el desembolso que el consistorio realiza con este servicio es muy elevado comparándolo con el trabajo real que desempeña. Hemos planteado en varias ocasiones la posibilidad de hacer una contratación de un despacho de arquitectos, para poder cubrir las necesidades tanto de los vecinos como del propio Ayuntamiento con una planificación totalmente distinta a la que se está llevando a cabo. Estamos totalmente en desacuerdo en mantener este servicio, con las condiciones que nos han marcado, Y creemos que se puede estudiar otras posibilidades, que pueden ser más económicas generando el mismo servicio.

Para que los mendavieses conozcan las cantidades de las que estamos hablando, la cuota fija por pertenecer a la ORVE es de 14.000 euros y los servicios de asesoramiento urbanístico, son de 20.000 euros, y aquí no se menciona la cantidad que cada vecino debe pagar por las consultas que hace al arquitecto municipal.

Esta propuesta lleva siendo rechazada por el partido socialista durante años, ya que en la anterior legislatura también se expuso con el mismo resultado. Aun así, un año más seguimos planteando a la alcaldía que, ya que no quiere eliminar el servicio y tendremos que continuar con este contrato, como muestra la propuesta de presupuestos para el 2015, al menos estudie la posibilidad de que no se cobre a los particulares las consultas y los informes que se hacen al Técnico de la ORVE, o que al menos se reduzca considerablemente el importe, haciendo unos rangos según el tipo de informe pero que sea algo simbólico, ya que entendemos que son muy elevados.

Como bien sabe señora alcaldesa, estas reivindicaciones se mantienen año tras año, y coinciden muchas palabras, con lo dicho en los pasados plenos de presupuestos. Esto debería dar que pensar al equipo de gobierno del Ayuntamiento, porque no se está avanzando en temas que han sido remarcados para su análisis y lo que se hace es olvidarlos en un cajón. Y seguimos reiterando lo que hace varios años exponíamos que "no descubrimos nada nuevo con esta actitud de la señora alcaldesa, de hecho es la pauta que ha marcado desde el comienzo de su mandato: "que el ayuntamiento se acople al ritmo que ella va marcando, piano piano, en lugar de que una persona se acople al funcionamiento de la administración." Y lo que no interesa queda olvidado en el cajón.

SOLAR SANZ PASTOR. Siguiendo el criterio con el que el Ayuntamiento ha actuado en el año 2014, comprando un solar anexo a la iglesia, pedimos crear una partida para la compra del solar de "Sanz Pastor" en La Villa. Creemos que visto su estado de conservación es prioritaria una actuación sobre el mismo, bien en forma de compra o bien en forma de derribo. Creemos que para el Ayuntamiento sería muy interesante disponer de este solar, ya que agilizaría el

desarrollo del PERI. Además, tal y como está contemplado en el mismo, la vista de la iglesia "limpia" revitalizaría y embellecería la zona de manera muy importante.

Pedimos la creación de una partida inicial de 30.000 euros, y en el caso de que sea necesario más dinero recurrir a una modificación presupuestaria, tal y como se hizo con la compra del anterior solar. Podemos estar contentos ya que esta partida ha sido aceptada en el borrador final de presupuestos del 2015 aunque su cuantía es de 1.000 euros. No queremos pensar que sea una acción parecida a la que nos planteó este gobierno cuando en su día propusimos la creación de una partida para la compra del solar de "la Servanda" en la Plaza de los Fueros, y la asignación por parte del partido socialista fue de 1 euro. Como vemos que ahora es mil veces superior a ese euro vamos a ser positivos y pensar que no ha sido introducida para decir que algo se nos ha aceptado.

ABAIGAR. Una vez más hemos propuesto retomar las negociaciones que en la anterior legislatura comenzaron a darse con la constructora Abaigar, para resolver el problema cada vez más grave con la ladera de esa urbanización. Es una zona, en la que al parecer no se puede intervenir para mejorar su estado, porque es una propiedad privada de la constructora, y las últimas negociaciones de las cuales nosotros somos conocedores, el propietario nos cedía esos terrenos, pero al parecer la alcaldía de turno, no quiso aceptar las condiciones. Ante lo cual sigue pasando el tiempo y el problema se agrava cada vez más, hasta que un día pase algo "gordo" y entonces nos echaremos las manos a la cabeza.

Nosotros solicitamos que se retome este tema y que al margen de como vayan esas negociaciones, viendo la gravedad y las malas condiciones en las que están esos terrenos, se cree una partida de 10.000 para preveer una posible actuación de saneamiento.

El pasado lunes en comisión de ciudadanía, se nos dio a entender que sí que se va a hacer algo al respecto. Se pretende empezar a intervenir en las zonas que exista mayor riesgo, talando algún pino grande y limpiando las laderas. Creemos que "algo es algo" y que está bien empezar a actuar, por poco que sea. Pero que es un asunto que lleva muchos años sin resolverse y que debería de una vez por todas dársele solución global. Se debería plantear y valorar una propuesta de reforma íntegra de toda la zona, y si no llevarla a cabo de una sola vez hacerlo sino por partes, y al menos ser conscientes de lo que podría suponer una actuación global que solucionase el problema. Nos da la sensación que en este tema hay una gran dejadez y que no se están agotando todos los medios posibles ni para negociar con la constructora ni para poner una solución definitiva al tema.

<u>CIUDADANÍA</u>

TERRAZAS. Otra de las partidas que va a hacer historia dentro de las propuestas de UPN, es la relacionada con la ocupación de la vía pública de terrazas en bares. Planteamos retomar el estudio que nuestro grupo les presentó en octubre del 2011, y que planteaba un criterio distinto de cómo cobrar esta ocupación. Planteamos hacerlo según los metros cuadrados que cada terraza ocupe. Actualmente se hace aplicando una media de veladores dada por un número de salidas anuales establecidas, en las que el policía municipal contabiliza cada día el número de veladores que hay ese día, lo cual no nos parece que se adapte a la realidad en absoluto, ni es objetiva ni justa para todos. Por ello a lo largo de los años tampoco hemos estado de acuerdo en esta tasa, cuando se nos presentan las tasas anuales para aplicar al año siguiente.

En el estudio que hicimos, y que alcaldía tiene en sus manos desde octubre de 2011, proponíamos establecer 3 temporadas para aplicar las distintas cuotas:

- TEMPORADA DE VERANO: que se aplicaría a los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

- TEMPORADA DE FIESTAS: que se aplicaría a las fiestas locales del 23 al 30 de agosto, así como en otras fiestas locales, como el día de San Roque, de San Isidro, Almendreras

- TEMPORADA DE RESTO DEL AÑO, ya que no olvidemos que la situación de las terrazas ha variado mucho con relación a años a tras y sumado a ello la circunstancia de la prohibición de fumar dentro de los bares.

Se calcularía la superficie que ocupa la terraza de cada bar en cada una de las temporadas y sobre esto se les aplicaría una cuota. Hicimos un primer estudio aproximado de las superficies que se podrían considerar (habría que comprobar medidas reales in situ). Y únicamente faltarían por definirse las cuotas.

Ya que esta propuesta, que ya la planteamos hace 4 años, un año más no se ha tenido en cuenta para los presupuestos, la dejamos como legado de nuestro grupo en esta legislatura, para que en posteriores la retomen si lo consideran oportuno y puedan seguir con esta idea iniciada. Por supuesto queda mucho por definir, consensuar y acordar, pero lo importante es que la hoja de ruta está sobre la mesa…ahora es cuestión de que primen el trato de todos por igual o el supuesto "no interés" por parte de alcaldía en tocar temas que son complicados.

CEMENTERIO.- Hemos planteado la creación de una partida para hacer un estudio de valoración de la parte que nos queda para acondicionar del Cementerio Municipal.

Si recordamos gracias a la aportación en subvenciones del Gobierno de Navarra a través de los distintos planes trienales para la mejora y mantenimiento del cementerio, así como la clara intención y también al aporte económico del consistorio municipal, nuestro cementerio ha sido acondicionado y mejorado casi en su totalidad. Nosotros planteamos que la parte que queda sin arreglar sea ejecutada en la próxima legislatura y así tener la obra de mejora de nuestro cementerio municipal completada en tu totalidad. Pedimos la apertura de una partida para hacer un proyecto de valoración de esa zona para este 2015 de 3.000 euros. Consideramos que este proyecto, ayudaría enormemente a la siguiente corporación municipal a plantear esa obra en uno o varios años, según su criterio. Pero es otra partida más de las que hemos propuesto y no nos han aceptado.

REVISTA " LA VILLA"

Un año más, en el primer borrador de presupuestos que se nos entregó, nos encontramos presupuestada la partida de la revista "La Villa". Es clara la postura de nuestro grupo sobre este tema: no comprendemos que se mantenga una publicación que, a pesar de disminuir su número de ediciones anuales -este año solo va a publicar una edición- conlleve un gasto mayor (4.500 euros). En los tiempos que corren, además, cuesta entender que no se haya planteado la alternativa de una publicación digital, mucho más económica y ecológica que el tradicional papel impreso.

Proponemos que si el Ayuntamiento quiere cumplir la función social de mantener informado a los mendavieses sobre la actividad municipal se reserve un espacio de la revista "Las Almenas", que este consistorio subvenciona con 3000 euros, incrementando esta cantidad si fuera necesario.

Por otro lado, si se considera que este espacio en la revista "Las Almenas" es insuficiente, proponemos un medio de comunicación mucho más barato y actual: la creación de un newsletter, un boletín distribuido digitalmente.

Pero cuál ha sido nuestra sorpresa, al ver que finalmente esta partida se ha eliminado del borrador del presupuesto, después de que llevamos solicitando su eliminación desde hace más de 5 años. Suponemos que esto puede ser debido a que este año, el otro grupo de la oposición, IU, ha planteado esta la propuesta junto con otras 3 más a alcaldía. Hemos tenido suerte en coincidir con esta, porque como anteriormente hemos comentado, la de renovar las camas de la residencia por no coincidir con la propuesta de las persianas del colegio que planteó IU, no fue aceptada.

TV LOCAL- Replantear el gasto que supone la partida de la Tv local. Según hemos venido exponiendo en anteriores estudios de presupuestos, consideramos que el gasto de esta partida, que asciende a 14.357 €, es demasiado alta. En la Comisión de Hacienda, se nos ha explicado que aproximadamente la mitad corresponde a toda la emisión diaria en el canal local de grabaciones, y a la otra mitad deriva por las grabaciones que se emiten en directo como pueden ser fiestas patronales, almendreras, carnaval, cabalgata de reyes, etc. Como bien es conocido, la publicidad que se emite en este mismo canal de diversas empresas privadas, es una gratificación que recae al gestor de la publicidad, que no olvidemos que está usando un medio público, propiedad del Ayuntamiento para este fin. Entendemos que se debe estudiar este tema y mantener reuniones con el gestor para replantear estos temas. No obstante tampoco se nos ha tenido en cuenta esta propuesta.

A su vez, queremos aprovechar para reiterar una vez más nuestra propuesta de que aprovechando que tenemos esa TV local, se planteen la posibilidad de que los plenos sean retransmitidos, para que puedan llegar a más mendavieses. Estamos desaprovechando un medio a través del cual se puede reducir el espacio existente entre la administración y los vecinos.

ESCULTURA. Se ha creado este año una partida recuperación de la memoria histórica. Estamos en contra de la ejecución de esta partida tal y como se nos ha planteado que consiste en encargar una nueva estatua o monolito para colocarla en el Parque de la Memoria Histórica de Sartaguda. No creemos que por poner una o cien estatuas, se recuerde más o menos a la gente. El Ayuntamiento tiene que cumplir la ley y periódicamente hacer más para que se conozca las historias de estas personas, y estamos de acuerdo en que así se haga. Por eso creemos que organizando alguna charla, emitiendo alguna película o promoviendo algún debate, se hace mucho más que encargando otra estatua más, que además se no se situará en Mendavia, sino en otro pueblo vecino. Si el Ayuntamiento está dispuesto a esto, podríamos considerar la creación de una partida para este fin. Y si es para lo que se nos ha indicado la eliminaríamos directamente. Así lo hemos planteado a alcaldía, y una vez más se nos ha hecho caso omiso.

<u>POLITICA SOCIAL Y EDUCACIÓN</u>

Con temas relacionados con la comisión de política social y educación en el actual presupuesto, se ha reducido la partida del material escolar para personas necesitadas de 3.000 € a 1.000 €. El año pasado se ejecutaron 700 € de los 3.000 € previstos así que coincidimos que los 1.000 € es una asignación más realista al gasto anual. Lo que proponemos es que esos 2.000 € que se han reducido de esa partida se sumen a la partida Subvención material educativo a

centros de 8.000 euros. Creemos en la Educación como uno de los pilares de nuestra sociedad y seguro que esos 2.000 € extra serán muy bien bienvenidos y gestionados por el Colegio en beneficio de todos. Agradecemos que esta partida haya sido aceptada.

CAMAS. Otra partida que ya hemos mencionado hace un momento, es la creación de una partida para la renovación del mobiliario de la residencia, concretamente en camas, o colchones, para ir renovándolas poco a poco. Se podría hacer un presupuesto genérico y ver la viabilidad, y dependiendo de la cuantía, hacer la inversión en varios años, así conseguiríamos con este plan renovar poco a poco y evitarnos un posible susto de tener que hacer un desembolso del total en una sola vez porque ya es obligación. Partida que nos han rechazado.

Nos preguntamos también por qué ha aceptado una partida de características similares en su fondo "social", como ha sido la planteada por el grupo de IU, para la renovación total de las persianas del colegio. Partida con la que, que quede bien claro, nosotros también estamos de acuerdo. Pero nos preguntamos si es que "social" es únicamente lo que plantea el grupo de IU y no lo que planteamos el grupo de UPN. Eso se lo dejamos a alcaldía para que nos lo responda. Y no nos importa que nos lo deje para el próximo pleno porque es a lo que nos tiene acostumbrados.

AYUDA SAD. En los presupuestos está recogida una partida a través de una subvención del Gobierno de Navarra por obras de interés general, en la cual durante 6 meses vamos a poder contratar a 3 personas 2 del nivel E y 1 del nivel D, como mano de obra para el consistorio. Como también somos conocedores con este borrador definitivo de presupuestos de otra partida que ha sido admitida por parte del grupo de la oposición de IU para la contratación de 3 personas para con nivel E, hemos propuesto a alcaldía que de estas 3 personas que serán contratadas por esta subvención, una de ellas pueda ser refuerzo en el servicio de SAD para las asistentas que estén atendiendo a personas necesitadas en nuestro municipio. Somos conscientes de la saturación que en esto momentos tiene este servicio, y por ello consideramos que sería muy positivo el refuerzo de una de estas 3 personas. Obviamente todo coordinado con la mancomunidad de servicios sociales de base.

<u>TURISMO, CULTURA, Y DEPORTES</u>

DENOMINACIONES.- Un año más, planteamos la separación del gasto de la partida de las Denominaciones de origen y leyendas con el objeto de hacer una promoción de las denominaciones según sus estaciones. No hemos mencionado nunca la eliminación del teatro medieval de esa festividad, porque ya se ha

implantado como tal y creemos que tiene bastante aceptación. Pero creemos que este día se podría complementar con una fiesta organizada y montada por las diferentes asociaciones del pueblo, teniendo un fin de semana repleto de actividades, con la colaboración del Ayuntamiento.

Respecto a la promoción de nuestros productos creemos que hay otras formas de promocionarlos más efectivamente. Hemos propuesto en repetidas ocasiones, la organización de dos actos anuales, uno en primavera (por ejemplo el fin de semana de las Almendreras o coincidiendo con el día del espárrago), y otro en otoño.

En el primero se podría organizar el tradicional concurso de pinchos pero con producto fresco, que es algo largamente demandado por los bares que por lo que parece la Alcaldesa no está dispuesta a escuchar. Hemos planteado que se hagan clases magistrales con profesionales del sector, visitas guiadas a nuestras empresas, charlas y exhibiciones de fabricación de espárrago y alcachofa, etc.

El segundo acto que proponemos se haría en Septiembre-Octubre para promocionar el Pimiento, Vino y otros productos con exhibiciones de fabricación en la calle, catas, maridajes, demostraciones de elaboración y la colaboración de los bares en la elaboración de pinchos con nuestros productos.

Pero una vez más, caemos en el riesgo de ser repetitivos, ya que esta propuesta no es, ni con mucho, nueva. No obstante se la volvemos a lanzar, por si pudiese servir también de posible germen para quienes vengan después…

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Nos parece muy correcto que se incremente la partida de deporte para todos y tiempo libre de 1.000 € a 6.000 €. Ya nos han explicado que parte es debido a que ha desaparecido la mancomunidad de deportes y hay actividades que se quieren seguir desarrollando por parte de los ayuntamientos, hecho que nos parece muy correcto. Creemos que últimamente se está haciendo un buen trabajo en este tema y casos como "los senderos por Mendavia", el día de la bici y el campeonato de Futbito lo atestiguan.

El éxito de otras actividades como el Cross de Navidad y la Carrera de BTT, en las que la organización de los eventos se han recaído en manos de las asociaciones locales y teniendo al Ayuntamiento solamente como apoyo económico y logístico, demuestra lo que siempre hemos defendido, que cuando se deja a la gente organizar sus propios actos, ponen el máximo empeño en que todo salga bien, y esto a la larga cala en el pueblo.

Siguiendo con esta forma de gestionar las actividades, hemos pedido en diversas ocasiones el incremento de una manera importante la subvención del resto de Asociaciones locales. No consideramos que el Ayuntamiento deba subvencionar el funcionamiento de las Asociaciones, pero sí muchas de sus actividades públicas. Propusimos dejar parte de la agenda cultural del pueblo en manos de las APYMAS, porque estamos convencidos que los padres son los

primeros interesados en organizar actos para sus propios hijos. Esta propuesta, como otras muchas en este ámbito se ha rechazado en varias ocasiones.
La distribución del dinero de las Asociaciones nos suena más a un "quedar bien con todo el mundo", que a un análisis de las diversas asociaciones, a su funcionamiento y a su implicación con el pueblo. Por eso pedimos incrementar esta partida, pero no para que se haga un reparto proporcional a lo que estamos haciendo ahora mismo, sino para premiar a aquellas asociaciones que verdaderamente ponen toda la carne en el asador por Mendavia.

AGRICULTURA

CRECIDA DEL EBRO. *En cuanto al tema de las inundaciones causadas por las avenidas del Ebro sabemos que en este momento no se puede cuantificar el importe de las partidas presupuestarias que van a poder darse, tanto de ingreso como de gasto, y que será a lo largo de este año, a través de modificaciones presupuestarias, cuando se dotará de crédito a estas partidas.*

Sin embargo consideramos si que sería interesante que se reflejase en el presupuesto una partida para este tema que estamos abordando con una cantidad inicial.

Es tiempo ahora de dejar de lado las diferencias políticas y olvidarnos de fotos de cara al electorado. Compartimos un objetivo común que es la reparación de los daños en el menor tiempo posible y para eso las distintas administraciones y organismos, tanto locales, autonómicos como centrales deberemos ir de la mano para solucionar esto cuanto antes.

La reparación de las motas de defensa, la restauración de los caminos e infraestructuras de riego afectadas, así como los daños en fincas particulares y comunales, es lo que ahora está encima de la mesa y sobre lo que deberemos acometer medidas urgentes.

Pero una vez que esto esté coordinado, todos los Ayuntamientos afectados, deberíamos reclamar un Plan de actuación en el cauce y las riberas del río Ebro, porque lo que no podemos permitir es que nuestro Regadío Viejo se convierta en una zona inundable encubierta, ni los agricultores tienen porque sufrir que sus ingresos dependan de los caudales del río.

Si bien este problema necesita de la implicación y coordinación de diferentes órganos de gobierno, como Ayuntamiento también podemos actuar, y desde nuestro grupo vamos a proponer el estudio en comisión de la bonificación total o parcial de la contribución rústica y las tasas de las parcelas afectadas por las riadas, al estar comprometida la viabilidad productiva de las mismas durante este ejercicio.

TERMINO LA MARUJA. *No vemos la partida propuesta por nuestro grupo en estos presupuestos para el desarrollo del proyecto de la conversión en regadío*

de la zona de la Maruja. Así que parece que será otro tema más que olvidar en el cajón que a este paso debe ser armario ya.

Le recordamos a la Alcaldía la oportunidad que supone la realización de este proyecto para aumentar los ingresos de este Ayuntamiento ya que estaríamos convirtiendo una zona de secano en regadío. Además las posibilidades de financiación de este tipo de proyectos son ventajosas gracias al acuerdo firmado entre el INTIA y SAECA. Este acuerdo está en vigor hasta finales de 2015 así que no deberíamos demorarnos en actuar en este tema.

También puede la Alcaldía retomar el tema de la posibilidad de llevar el agua a Mainegra y Veraza. Esto ya lo planteamos en el pleno de presupuestos del año pasado y en este Pleno se lo volvemos a plantear aunque las esperanzas que tenemos son pocas a la vista de cómo a funcionado la Alcaldesa durante toda la legislatura a la hora de abordar asuntos importantes.

*ARREGLO DE CAMINOS***.** *En cuanto a la partida de 46.000 euros de arreglo de caminos le recordamos a la Alcaldía que está obligada a imputarla a la reparación de los mismos íntegramente y que no debe ser una especie de bolsa vinculada a otro tipo de gasto. Con la excusa, ya que para nosotros se ha convertido en eso, en excusa, de decir que como la maquinaria es nuestra los trabajadores no se imputan las horas que se dedican a este trabajo, hecho que también nos sorprenden porque si se llevaba cabo los partes de trabajo, quedaría reflejado el tiempo, personal y el momento del año donde se destina a realizarse estos trabajos. Creemos que siempre se apoyan en esto para no hacer un análisis y estudio correcto donde se reflejaría perfectamente que esta bolsa de dinero no se destina integra en el arreglo de caminos. También le propusimos hace tiempo que parte de este dinero se usase en ir asfaltando por fases (años) caminos importantes y muy transitados al igual que se podría plantear el dar este mantenimiento o parte de este servicio a una empresa externa.*

SINDICATO REGADÍO DEL EBRO. Otra partida ya famosa y recurrente son los 7.000 euros que tenemos que abonar al Sindicato del Regadío del Ebro como cuota por las parcelas comunales. Nos encontramos, este año, con la sorpresa de que la Alcaldía ha eliminado esta partida, nos gustaría saber por qué. Nos hemos puesto en contacto con la Secretaría del Sindicato y nos comentan que esa cuota se va a pasar así como la del año pasado que está pendiente. Por lo tanto hay que incluir esta partida y presupuestarla con 14.000 euros.

CONCLUSIÓN

Como nuestra exposición ha sido algo extensa vamos a resumir en varias líneas las propuestas que nuestro grupo ha ido trasladando para su incorporación o eliminación de presupuestos o para su estudio inmediato en comisiones

El grupo de UPN ha propuesto las siguientes partidas:

1.- Eliminación del servicio de la ORVE y el contratar los servicios necesarios con una consultora.
2.- En el caso de no salirnos de la ORVE, la bajada de las tasas por informes a los contribuyentes.
3. Creación de una partida 30.000 EUROS para la compra el Solar de San Pastor ACEPTADA 1.000 EUROS.
4.- Creación de una partida 10.000 EUROS para solucionar el problema de la urbanización de Vistabella, con las laderas.
5.- Llevar a cabo un estudio y replanteo de las tasas de las ocupación de vía pública con veladores/terrazas.
6.- Creación de una partida 3.000 euros, para hacer estudio de la última fase que queda por mejorar en el cementerio y que esta sea ejecutada en la siguiente legislatura, para conocer el dinero que supondría la ejecución de esta última fase.
7.-Eliminación de la partida Revista Villa (Aceptada a IU), y asignación de 2.000 euros para la revista local Las Almenas o la creación de una Newsletter (No aceptada).
8.- Replantear el gasto relacionado con la TV además de proponer grabar los plenos.
9.- Replantear la partida de la escultura para la memoria histórica en unas acciones como charlas, películas, debates, con ese importe económico. Y en caso contrario, no aceptar esta partida
10.- Creación de una partida para la actuación con relación a la situación de emergencia generada por las crecidas del Ebro. Plantear en comisión el estudio de la condonación parcial o total de las cuotas al ayuntamiento.
11.- Creación de una partida para el desarrollo del proyecto de transformación en regadío del término de la Maruja.
12.- Derivar los 2.000 Euros sobrantes de la partida para la compra material escolar para personas necesitadas a la subvención del Colegio. Aceptada.
13.- Crear una partida de material mobiliario para la renovación de camas y colchones en la Residencia de Ancianos y poder ejecutarla en fases (años) consiguiendo así la completa actualización de este mobiliario.
14.- Que se tenga en consideración la propuesta de que de las 3 personas que se van a contratar con la subvención del Gobierno de Navarra, por obras de interés general durante 6 meses, al menos una de ellas, pueda hacer un refuerzo al servicio del SAD (Servicio de Atención Domiciliaria), con los vecinos de Mendavia. Todo esto lógicamente coordinado con la Mancomunidad de Servicios Sociales de base.

Este año Alcaldía ha tenido que hacer un mayor esfuerzo para sacar adelante estos presupuestos y aceptar las 3 propuestas de partidas presentadas

por el grupo de IU. Con 1 propuesta fue suficiente el pasado año para conseguir, que el voto del grupo de IU fuese a favor y se aprobasen los presupuestos del 2014. Este año la situación era más peliaguda y complicada, ya que el riesgo de no aprobarlos se vaticinaba muy alto, y esto conlleva que los presupuestos se prorroguen y no se puedan llevar a cabo otras partidas que no sean las ya presentadas en los presupuestos del 2014…claro está, sin contar con modificaciones presupuestarias. Unos presupuestos prorrogados suponen que todas las partidas relacionadas con inversiones no podrían ejecutarse. De ahí que, el esfuerzo de Alcaldía por incorporar las 3 partidas presentadas por IU, era una obligación clara e inmediata.

Lo que creemos es que después de casi 4 años, aún no queda claro cual es o mejor dicho, cual debería ser el espíritu de una corporación municipal. No solamente los concejales que estamos en la oposición somos interesantes durante 15 días al año, para aprobar presupuestos, o cuando hay que lidiar con alguna empresa o grupo para algún tema comprometido y no se atreve usted señora alcaldesa dar la cara sola, y en definitiva en 2 momentos más puntuales en el resto del año.

Recordemos que el arco municipal en Mendavia, lo formamos 11, de los cuales 6 concejales, es decir, la mayoría, estamos hartos, y en este momentos estamos hablando no sólo de nuestro grupo sino también de IU, porque Ángel así lo ha manifestado no sólo a nosotros sino también en reiteradas ocasiones a la alcaldía u otros presidentes de comisiones. Y ¿por qué estamos hartos? Es muy sencillo de entender: No interesa lo que proponemos, nuestro trabajo, las aportaciones que hacemos en comisiones. No hay modo alguno de trabajar con esta alcaldía y decimos claramente alcaldía porque no queremos meter a todos los presidentes de comisiones en el mismo saco. Podemos decir que con Blanca Eraso ha sido un placer el trabajar durante estos 4 años, y con Rafael Felones hemos tenido muchos momentos de intercambio de ideas y se ha contado con nosotros.

Hablar, señora alcaldesa, que nos escuche, que nos entienda, que nosotros también representamos a mendavieses y que entre todos se pueden conseguir cosas interesantes para nuestro municipio y que está claro que cuando una idea está respaldada por la mayoría de las personas que conformamos esta corporación, la tranquilidad de saber que puede tener éxito o que va a se aceptada por la mayoría de los mendavieses incrementa considerablemente.

Pero ahí está la clave…hablar! ¿Cómo vamos a pedirle que hablemos si creo que aún no le ha quedado claro a la señora alcaldesa que en el grupo municipal de UPN hay hasta la fecha, y supongo que hasta finales de legislatura, una portavoz…?. Sí, una portavoz a quien se debería haber dirigido cuando quería comunicar cosas a nuestro grupo, pero que en muy pocas

ocasiones lo ha llevado a práctica porque era más cómodo hablar con otro concejal de UPN, o a través de un mail mandado por un funcionario municipal.

Está claro señora alcaldesa que nosotras no vamos a quedar a tomar un café las 2 solas, ni lo desea usted ni lo deseo yo. Pero cuando se marca un respecto hacía una alcaldesa, que estoy completamente de acuerdo que hay que tenerlo, debe existir reciprocidad, y creo que el comportamiento llevado por su parte en muchísimas ocasiones se lo ha saltado. Puede estar tranquila de que no va a tener más pesadillas conmigo, porque como bien sabe ya he manifestado en público que no voy a concurrir a las siguientes elecciones. Pero si sirve de consejo, y me lo acepta, intente reflexionar sobre esto que le digo, y piense, que como portavoz o alcaldesa, debe dejar a un lado su idea personal y ser profesional trabajando por el bien común de Mendavia.

Consideramos que su actitud de soberbia, altivez, poca empatía, sus palabras altisonantes hacia distintos concejales, en varias ocasiones han rozado y hasta sobrepasado, lo que entendemos como trato correcto. Incluso vamos más allá diciendo que estaban totalmente fuera de lugar y que tenían que haber ido seguidas de una disculpa…disculpa que nunca ha llegado.

Pero esto es lo que hemos estado viviendo a la largo de esta legislatura, por eso ya no es sólo que no se acepten X partidas propuestas por nuestro grupo para incorporarse a los presupuestos, sino que ha sido muy complicado poder trabajar. Todo se ha demorado muchísimo en el tiempo, incluso en ocasiones se ha paralizado. Y este ritmo es el que nos ha dejado claro alcaldía, ya que es el que ha marcado su hoja de ruta en toda la legislatura, piano, piano.

Consideramos que el saber tratar con los vecinos, escucharles y poder entender muchas veces las situaciones tan complicadas y difíciles que tienen, es una labor de todos los concejales, pero sobretodo de una alcaldía. Entiendo que nadie obligó a nadie a que estemos en donde nos encontramos, pero una vez que se ocupa este lugar debemos ser profesionales y saber actuar con tolerancia, respeto y diálogo. Nosotros no hemos visto esto por parte de alcaldía hacia ninguno, y recalcamos, ninguno de los concejales que hoy formamos la oposición, en muchos momentos.

Todo esto además de las actuaciones o partidas con las que no estamos de acuerdo en el borrador del presupuesto, ya sea porque se han introducido o porque no se han introducido. Reiteramos que no estamos de acuerdo en cómo se gestiona el ayuntamiento, ni en la velocidad en la que se dan salida a los temas. Pero dejando bien claro que aquí no estamos hablando de la eficacia de los funcionarios o trabajadores del ayuntamiento, que nos gusta aclarar este punto porque en alguna ocasión ha existido algún malentendido posiblemente malintencionado por parte de algún sector, para desviar la crítica.

Creemos que las cosas se pueden hacer mejor, y se deben hacer mejor. Se debe dar un giro de 180 grados hacia como se plantea una gestión municipal, y deseamos que en la siguiente legislatura se pueda trabajar mejor, con más

ilusión y con mejor ambiente de trabajo, ya que consideramos que es positivamente mejor para todos.

No es obligación crear unos lazos personales entre los 11 concejales cuando están juntos durante una legislatura, pero si se convierte en obligación el buscar el diálogo entendimiento y un buen ambiente de trabajo y cordialidad para alcanzar el fin común que en mejorar nuestro municipio y sus gentes. Ese es nuestro gran deseo.

Un escritor estadounidense dijo: "Gestión es hacer las cosas bien, Liderazgo es hacer lo correcto" y usted a lo largo de toda la legislatura ha demostrado que no está capacitada ni para gestionar ni para liderar.

Ninguna de estas dos habilidades vienen impresas en nuestro código genético pero usted lleva 8 años en este Ayuntamiento (cuatro como concejal y cuatro como Alcaldesa), tiempo suficiente para adquirirlas, así que debería plantearse su capacidad para asumir los retos y las necesidades que demanda Mendavia y los mendavieses.

Liderar y gestionar un ayuntamiento no es pensar en las próximas elecciones sino trabajar por y para tu pueblo".

La Alcaldesa-Presidenta dice:

"Tengo que decir lo mismo, que no ha habido forma de entendernos con vosotros y por nuestra parte desde el principio hubo ganas de trabajar de forma conjunta, no voy a entrar en descalificaciones. Si algo tengo claro de esta legislatura es que ningún vecino puede decir que no le he escuchado.

Por decir algo de alguna partida a la que te has referido, en las laderas, ya se está interviniendo. Con la partida de la Memoria Histórica no es que se vaya a poner la figura en cualquier pueblo, se va a poner en un pueblo vecino, que es Sartaguda, en el Parque de la Memoria, donde están representados todos los fusilados del 36. En cuanto a las persianas, ya se están cambiando. El personal del SAD, te vuelvo a recordar que la subvención debe de ser pedida por la Mancomunidad, aunque lo pague el ayuntamiento. En cuanto a la partida de caminos, se gasta íntegramente y se sobrepasa".

El corporativo don Ángel Martínez Romera toma la palabra diciendo:

"En primer lugar, agradecer la inclusión en el presupuesto de las partidas propuestas por el Grupo Municipal de IU.

Quiero repasar lo ocurrido este año. Mi queja ha sido la falta de comisiones, no se puede solamente mandar los papeles y omitir las comisiones. Este ha sido un año de frustraciones, falta de diálogo, consenso. Otros años se aprobó el presupuesto, pero es que este año no nos ha dado participación, las decisiones las ha tomado la alcaldesa.

Algunas veces me ha llegado a hablar de … dejación, cuando la gente te pregunta y no sabes contestar es que no hemos participado y, no en todas las partidas, pero en principio todo se puede mejorar, dando tiempo y estudiándolo.

Lo mas grave ha sido en un pleno de 30 de octubre, su contestación, "que usted hace lo que quiere o lo que le da la gana"

Ni yo ni mi grupo podemos aprobar el presupuesto a alguien que dice que hace lo que quiere o lo que le da la gana. Hechos, formas y participación del resto de los grupos, es lo que ha faltado.

Por ello no puedo aprobar el presupuesto".

La señora Alcaldesa manifiesta: *"Yo nunca te he dicho que hago lo que me da la gana, he dicho que trabajo en base a unos presupuestos.*

Todo es política, podéis hacer y decir lo que queráis, pero la función de un concejal es venir al ayuntamiento, no solo a las comisiones y toda la información está a vuestra disposición en el ayuntamiento y la podíais solicitar. Esto no es una forma rara de hacer el presupuesto.

Para terminar, quiero resaltar que tenemos una partida de comedor escolar de 14.000 €, algo muy demandado por los padres y que actualmente funciona muy bien, otra para el empleo local de 77.987 € subvencionada en parte por el Gobierno de Navarra y otra de 29.139 € para personal en emergencia social, asumida en su totalidad por el ayuntamiento, otra de 10.000 € para presupuesto participativos, que habíamos incorporado este año, para que las Asociaciones pudieran presentar sus propios proyectos y, además, hemos mantenido la partida de Servicios Sociales, las ayudas a Colegios, a Asociaciones , cursos deportivos, culturales.. etc.

Y que sepáis que a todo esto es a lo que habéis dicho no".

A la vista de todo ello,

1º.- Se somete a votación la aprobación del presupuesto del ejercicio 2015, haciéndolo a favor la señora Alcaldesa-Presidenta y los corporativos señores Felones Morrás, Martínez Sancho, Caro Sádaba y Eraso Abalos, votando en contra el resto de los corporativos que componen el pleno, por lo que queda denegada la aprobación del presupuesto del año 2015.

2º.- Se aprueba por unanimidad la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Mendavia, así como la relación de funcionarios a su servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, haciendo constar que como la plantilla varía respecto de la del año 2014 y el presupuesto 2015 no ha sido aprobado, para que la plantilla tenga

efectos deberá ser aprobado el presupuesto de 2015 o bien hecha la pertinente modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado, con el fin de habilitar la consignación presupuestaria necesaria.

3º.- Exponer al público el presente acuerdo en Secretaría Municipal, por el período de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte horas treinta minutos, se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretario, doy fe.